

Al contestar cite este número



Radicado No:
202451002000049591

Pasto 2024-04-24

Señora:
Anónimo
Pasto - Nariño

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos radicado SIM No. 1764103851

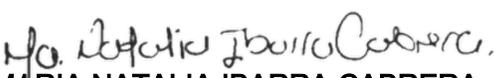
Cordial saludo,

En mi calidad de Profesional Universitaria con Funciones de Coordinación del Centro Zonal Pasto Dos, de la manera más atenta, me permito brindar respuesta al Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos interpuesta mediante radicado SIM 1764103851, informando que la profesional encargada se trasladó a la dirección aportada y se logró tener contacto con el personal de salud, no obstante, luego de realizar un análisis de la situación reportada, se concluyó que no hay evidencia alguna de amenaza, vulneración y/ o inobservancia de derechos en los niños, niñas y adolescentes reportados.

Sin embargo, no es posible brindarle mayor información, ya que se da cumplimiento al artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información pública el cual indica que la información de los niños, niñas y adolescentes goza de reserva en virtud de la protección de sus derechos.

Agradecemos el haber colocado en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,


MARIA NATALIA IBARRA CABRERA
Profesional Universitario con funciones de Coordinación
ICBF CZ Pasto Dos

Reviso: Natalia Ibarra Cabrera – Profesional Universitaria con funciones de coordinación Centro Zonal Pasto Dos
Proyecto: Vanessa Coral – contratista